

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

ADICIÓN NRO. 1 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NRO. 92-7-10010-26, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA Y LA EMPRESA INTERQUÍMICOS DEL CARIBE S.A.S, CUYO OBJETO CONSISTE EN EL “SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA DE POZOS SÉPTICOS Y CAJAS DE INSPECCIÓN POR M3, DE LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, NUSEFA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, INCLUYE EXTRACCIÓN DE LODOS Y SEDIMENTOS, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS (AGUAS RESIDUALES), ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN Y CONTROL”.

Entre los suscritos a saber: coronel HÉCTOR RUIZ ARIAS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.048.600 de Bogotá D.C., obrando en nombre de la **NACIÓN - POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA**, en su calidad de comandante de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, nombrado Mediante Resolución Ministerial Nro. 1774 Del 16 de abril 2025, y debidamente facultado para contratar conforme a resolución de delegación Nro. 00502 del 05 de marzo 2026, adicionada y modificada parcialmente por la resolución 01567 de fecha 09 de junio 2026, “*Por la cual se delga la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones*”, quien en adelante se denominará **CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, la empresa INTERQUÍMICOS DEL CARIBE S.A.S con NIT. Nro. 900.369.659-2, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente adición Nro. 1 a la aceptación de oferta Nro. 92-7-10010-26, previa las siguientes consideraciones: **1)** Que, la **POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA** el día 23 de abril del 2026, suscribió la aceptación de oferta Nro. 92-7-10010-26, en el marco del proceso de contratación de Mínima Cuantía, cuyo objeto es “*SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA DE POZOS SÉPTICOS Y CAJAS DE INSPECCIÓN POR M3, DE LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, NUSEFA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, INCLUYE EXTRACCIÓN DE LODOS Y SEDIMENTOS, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS (AGUAS RESIDUALES), ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN Y CONTROL*”, Por valor de \$ 47.000.000,00 (Cuarenta y siete millones de pesos), y su plazo de ejecución se fijó hasta el 30 de noviembre de 2026. **2)** Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la **POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA**, mediante comunicación oficial GS-2026-040039-MEMOT, del 04 de junio del 2026, designó como supervisor del contrato, al señor subintendente LUIS FERNAN DURANGO ALVAREZ, Responsable Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo MEMOT. **3)** Que, mediante comunicado oficial No. GS-2026-040087-MEMOT de fecha 4 de junio de 2026, el supervisor del contrato, solicitó a la empresa INTERQUÍMICOS DEL CARIBE S.A.S. la viabilidad de adicionar al contrato inicial, el valor de \$ 22.000.000 (veintidós millones de pesos), para garantizar la continuidad del servicio, teniendo en cuenta que con el presupuesto inicial permitió la intervención únicamente de (02) centros de trabajo priorizados, quedando pendiente por intervenir (11) centros de trabajos-**4)** Que, mediante oficio sin número, de fecha 4 de junio de 2026, el **CONTRATISTA**, informó al supervisor del contrato, su aceptación para realizar la adición Nro. 1, al negocio jurídico celebrado, comprometiéndose ampliar la garantía única suscrita en el contrato principal. **5)** Que, mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-045231-MEMOT, de fechas 24 junio de 2026, el señor subintendente LUIS FERNAN DURANGO ÁLVAREZ, supervisor del contrato, emitió al ordenador del gasto, concepto favorable para realizar la adición presupuestal al contrato principal, previo a las siguientes consideraciones: **(i)** A la fecha, el contrato principal presenta un porcentaje de ejecución correspondiente al 31,90%, no

ADICIÓN NRO. 1 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NRO. 92-7-10010-26, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA Y LA EMPRESA INTERQUÍMICOS DEL CARIBE S.A.S, CUYO OBJETO CONSISTE EN EL "SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA DE POZOS SÉPTICOS Y CAJAS DE INSPECCIÓN POR M3, DE LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, NUSEFA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, INCLUYE EXTRACCIÓN DE LODOS Y SEDIMENTOS, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS (AGUAS RESIDUALES), ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN Y CONTROL".

obstante, los recursos disponibles no son suficientes para suplir la necesidad de la unidad, razón por la cual se hace necesario fortalecer la asignación presupuestal, con le fin de garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio, teniendo en cuenta que aún se encuentran por intervenir (11) centros de trabajos. (ii) Que, la entidad tiene la obligación de identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a la operación. En este caso, la falta de mantenimiento de los pozos sépticos incrementa significativamente los riesgos biológicos (exposición a microorganismos patógenos), químicos (presencia de gases como sulfuro de hidrógeno, metano y amoníaco) y físicos (reboses e inundaciones sanitarias), generando condiciones que pueden afectar la salud del personal y de la comunidad, en este sentido, la adición contractual se configura como una medida preventiva y de control del riesgo, orientada a garantizar condiciones sanitarias adecuadas, mitigar peligros asociados a la exposición ocupacional y prevenir emergencias ambientales y sanitarias.(iii) Que, el código Sanitario Nacional, establece la obligación de asegurar condiciones adecuadas de saneamiento básico, disponiendo que toda infraestructura debe contar con sistemas que prevengan la contaminación y protejan la salud humana. En concordancia, el Decreto 1076 de 2015 regula la gestión ambiental y el manejo de vertimientos, lo cual implica la correcta operación y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales, incluyendo pozos sépticos. (iv) Que, es pertinente señalar que la misma no altera el objeto contractual, mantiene las condiciones inicialmente pactadas y se encuentra alineada con los principios de la contratación, de igual forma, los recursos asignados a la adición se encuentran certificados en el Plan Anual de Adquisiciones No. 086 del 24 de junio de 2026. (v) que, desde la estructuración de los estudios previos del Proceso de Contratación No. 92-7-10010-26, se identificó y justificó plenamente la necesidad del servicio de limpieza de pozos sépticos, evidenciando su carácter prioritario dentro de la gestión institucional. 6). Que, a través del aplicativo GEPOL, se evidencia en la trazabilidad del comunicado oficial GS-2026-045231-MEMOT, que el día 25 de junio de 2026, el ordenador del gasto emitió el siguiente concepto: "Autorizado, Realizar las verificaciones correspondientes de acuerdo al procedimiento establecidos" 7). Que, por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y atender las necesidades definidas por la **POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA**, las partes, en ejercicio del principio de buena fe contractual y de la autonomía de la voluntad consagrados en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, acuerdan suscribir la presente adición Nro. 1, la cual se registrá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - ADICIÓN 1** Adicionar al contrato principal 92-7-10010-26 la suma de \$ 22.000.000 (veintidós millones de pesos) discriminada de la siguiente manera:

VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICIÓN NRO. 1	VALOR TOTAL	PORCENTAJE ADICIÓN
\$47.000.000	\$ 22.000.000	\$ 69.000.000,00	46,80%

PARÁGRAFO PRIMERO. El recurso adicionado se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nación Nro. 8026, expedidos el día 25 de junio de 2026.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para todos los efectos fiscales y presupuestales, el valor total del contrato Nro. 92-7-10010-26 es de \$ 69.000.000 (Sesenta y nueve millones de pesos.) **CLÁUSULA SEGUNDA – (ACTUALIZACIÓN DE GARANTÍAS.** Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente adición Nro. 1, el CONTRATISTA deberá entregar el certificado o anexo de actualización correspondiente al valor de los mecanismos de cobertura otorgados, con el fin de garantizar los riesgos previsibles del contrato, en concordancia con el valor total actualizado del mismo. **CLÁUSULA TERCERA - VIGENCIA DE CLÁUSULAS NO MODIFICADAS.** Las disposiciones contractuales contenidas en el contrato Nro. 92-7-10010-26 que no hayan sido objeto de modificación mediante el presente documento continuarán vigentes en todos sus términos y condiciones originales. **CLÁUSULA CUARTA - REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** Para el perfeccionamiento de la presente adición Nro. 1, estará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos:

ADICIÓN NRO. 1 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NRO. 92-7-10010-26, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA Y LA EMPRESA INTERQUÍMICOS DEL CARIBE S.A.S, CUYO OBJETO CONSISTE EN EL "SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA DE POZOS SÉPTICOS Y CAJAS DE INSPECCIÓN POR M3, DE LA POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, NUSEFA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, INCLUYE EXTRACCIÓN DE LODOS Y SEDIMENTOS, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS (AGUAS RESIDUALES), ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN Y CONTROL".

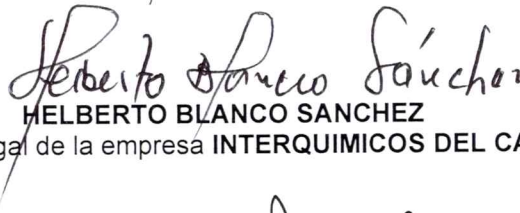
1. Suscripción del presente documento por las partes, para efectos de su legalización.
2. Expedición del Registro Presupuestal del Compromiso.
3. Aprobación del certificado o anexo de modificación de la garantía única, en los términos del mecanismo de cobertura presentado por el CONTRATISTA.

En constancia de aceptación de todo lo anterior, se firma en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba, a los **30 JUN 2026**

POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA



Coronel **HÉCTOR RUIZ ARIAS**
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería


POR EL CONTRATISTA


HELBERTO BLANCO SANCHEZ
Representante Legal de la empresa **INTERQUÍMICOS DEL CARIBE S.A.S**


Elaboró: **SI. MICHAEL CERVANTES PÉREZ**
Responsable de Estudios Previos MEMOT


CR. **MARÍA DE LOS ÁNGELES RADA MÉNDEZ**
Subcomandante Policía Metropolitana de MEMOT


Revisó: **CT. JHON-JAIRO SEMANATE USAQUEN**
Jefe Área Administrativa MEMOT (E)


Revisó: **ST. LAURA VANESSA MORALES AVILÉS**
Jefe Grupo de Contratos MEMOT


Aprobó: **SI. CESAR MIGUEL GONZÁLEZ RIVERO**
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos MEMOT (E)

Fecha de elaboración: 06/2026
Ubicación: Archivo D/ Documentos 2026

Calle 29 No. 5 - 61 centro
Teléfono: 6017812525
memot.grupo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
GRUPO TALENTO HUMANO

CODIT-GUTAH - 20.1

Montería, 24 de junio de 2026

Señor coronel
HÉCTOR RUIZ ARIAS
 Comandante Policía Metropolitana san Jerónimo de Montería
 CL 29 5-61
 Montería. Córdoba

Asunto: concepto viabilidad adición contrato Nro. 92-7-10010-26.

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel, que por parte del suscrito como supervisor del contrato Nro. 92-7-10010-26, cuyo objeto es el "servicio de lavado de tanques de almacenamiento de agua potable, limpieza de pozos sépticos y cajas de inspección por m³", emito concepto favorable para la adición presupuestal por valor de \$22.000.000 (veintidós millones de pesos) al contrato principal, adjudicado al contratista INTERQUÍMICOS DEL CARIBE S.A.S. por un valor inicial de \$47.000.000, y actualmente presenta un porcentaje de ejecución del 31,90%. No obstante, los recursos disponibles no son suficientes para suplir la necesidad de la unidad, razón por la cual se hace necesario fortalecer la asignación presupuestal, con el fin de garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio, lo anterior, teniendo en cuenta que aún se encuentran pendientes por intervenir los siguientes centros de trabajo:

Nro.	Unidad	Cant	M3
1	Comando Policía Metropolitana de Montería	3	1.47
2	Estación Norte	2	2
3	Subestación Tres Palmas	3	13.5
4	CAI KILOMETRO 15	1	10
5	GUDMO 23	1	36
6	Subestación Buenos Aires.	3	67.5
7	Subestación de policía las pavas	1	1
8	SECAR MEMOT	1	0.12
9	Subestación de policía San Carlos	3	108
10	Puesto de Policía la Barra	1	36
11	Subestación de Policía Pueblo Bujo	1	8

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Conforme al Decreto 1072 de 2015, la entidad tiene la obligación de identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a la operación. En este caso, la falta de mantenimiento de los pozos sépticos incrementa significativamente los riesgos biológicos (exposición a microorganismos patógenos), químicos (presencia de gases como sulfuro de hidrógeno, metano y amoníaco) y físicos (reboses e inundaciones sanitarias), generando condiciones que pueden afectar la salud del personal y de la comunidad, en este sentido, la adición contractual se configura como una medida preventiva y de control del riesgo, orientada a garantizar condiciones sanitarias adecuadas, mitigar peligros asociados a la exposición ocupacional y prevenir emergencias ambientales y sanitarias. Asimismo, permite asegurar la continuidad del servicio y optimizar la gestión de los

recursos logísticos, operativos y administrativos asociados a la recolección, transporte y disposición final de residuos, en cumplimiento del principio de economía previsto en la normativa de contratación estatal.

Código Sanitario Nacional

Establece la obligación de asegurar condiciones adecuadas de saneamiento básico, disponiendo que toda infraestructura debe contar con sistemas que prevengan la contaminación y protejan la salud humana. En concordancia, el Decreto 1076 de 2015 regula la gestión ambiental y el manejo de vertimientos, lo cual implica la correcta operación y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales, incluyendo pozos sépticos.

De igual manera, la Resolución 0631 de 2015 define los parámetros y límites máximos permisibles en vertimientos, obligando a prevenir fallas en los sistemas sépticos que generen reboses, filtraciones o contaminación del suelo y fuentes hídricas. A su vez, la Resolución 0330 de 2017 (RAS) establece la necesidad de realizar mantenimiento periódico a los sistemas de saneamiento básico, incluyendo la remoción de lodos y limpieza de estructuras asociadas.

Concepto de viabilidad

Por parte de la supervisión del contrato se emite **concepto favorable** para realizar la presente adición, de acuerdo a los argumentos antes expuesto, es pertinente señalar que la misma no altera el objeto contractual, mantiene las condiciones inicialmente pactadas y se encuentra alineada con los principios de la contratación, de igual forma, los recursos asignados a la adición se encuentran certificados en el Plan Anual de Adquisiciones No. 086 del 24 de junio de 2026.

Cabe destacar que, desde la estructuración de los estudios previos del Proceso de Contratación No. 92-7-10010-26, se identificó y justificó plenamente la necesidad del servicio de limpieza de pozos sépticos, evidenciando su carácter prioritario dentro de la gestión institucional.

Finalmente, se informa que mediante comunicado oficial No. GS-2026-040087-MEMOT de fecha 4 de junio de 2026, se solicitó a la empresa INTERQUÍMICOS DEL CARIBE S.A.S. la aceptación de la adición contractual, la cual fue confirmada mediante comunicación sin número en la misma fecha, manifestando su conformidad con la adición propuesta.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Fernan Durango Alvarez
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Sistema De Gestion De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Cédula: 1062674028
Dependencia: Grupo Talento Humano Memot
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: luis.durango3194@correo.policia.gov.co
24/06/2026 5:57:58 p. m.

Anexo: tres (solicitud de la adición, aceptación de la adición y certificado plan anual de adquisiciones en cuatro folios)

Calle 29 5-61 barrio centro
Teléfono: 3203044871
memot.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
GRUPO TALENTO HUMANO

CODIT-GUTAH - 20.1

Montería, 04 de junio de 2026

Señor
HEBERTO BLANCO SANCHEZ
Contratista
Carrera 3 Sector La Coquera Montería
Montería, Córdoba

Asunto: Solicitud adición presupuestal al contrato No. 92-7-10010-26.

Teniendo en cuenta la cuantía del contrato principal No. 92-7-10010-26 por objeto, SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA DE POZOS SÉPTICOS Y CAJAS DE INSPECCIÓN POR M3, DE LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, NUSEFA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS. INCLUYE EXTRACCIÓN DE LODO Y SEDIMENTOS, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS (AGUAS RESIDUALES), ASÍ MISMO EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN Y CONTROL. La Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, dispone de recursos por valor de \$ 22.000.000,00 para adicionar al contrato aquí referenciado.

Por lo anterior, solicito a usted, estudie la posibilidad de manera formal e informar a esta unidad policial, si cuenta con la capacidad e interés en realizar la adición del presupuesto al contrato No. 92-7-10010-26 de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería por un valor de \$22.000.000,00 (*veintidós millones de pesos*) para su ejecución en lo que resta de la presente anualidad.

De ser aceptada la adición aquí solicitada, se deberá remitir la manifestación por escrito donde se plasme dicha intención, que nos permita avanzar con los trámites administrativos para la elaboración de la minuta y las pólizas respectivas que amparen lo pactado en las cláusulas contractuales, así:

No. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	REC	UNIDAD	PRESUESTO
92-7-10010-26	SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA DE POZOS SÉPTICOS Y CAJAS DE INSPECCIÓN POR M3, DE LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, NUSEFA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS. INCLUYE EXTRACCIÓN DE LODO Y SEDIMENTOS, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS (AGUAS RESIDUALES), ASÍ MISMO EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN Y CONTROL.	10	POLICIA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA	\$22.000.000,00
TOTAL				\$ 22.000.000,00

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Fernan Durango Alvarez
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Sistema De Gestion De Seguridad Y
Salud En El Trabajo
Cédula: 1062674028
Dependencia: Grupo Talento Humano Memot
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: luis.durango3194@correo.policia.gov.co
4/06/2026 4:25:44 p. m.

Calle 29 5-61 barrio centro
Teléfono: 3203044871
memot.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Montería, junio 4 de 2026

Señores
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
Atn: Subintendente; LUIS FERNAN DURANGO ALVAREZ
Supervisor
Ciudad.

Ref.: ACEPTACIÓN DE LA ADICIÓN AL CONTRATO No. No. 92-7-10010-26.

El abajo firmante actuando en nombre y representación de INTERQUIMICOS DEL CARIBE S.A.S.con NIT. 900.369.659-2, me permito informarle respecto a la ejecución del contrato No. **92-7-10010-26**, cuyo objeto ".SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA DE POZOS SÉPTICOS Y CAJAS DE INSPECCIÓN POR M3, DE LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, NUSEFA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.INCLUYE EXTRACCIÓN DE LODO Y SEDIMENTOS, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS (AGUAS RESIDUALES), ASÍ MISMO EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN Y CONTROL.

Yo **HELBERTO BLANCO SANCHEZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Montería, identificado con cédula de ciudadanía No.78.696.247 de Montería – Córdoba, actuando en calidad de Representante Legal de **INTERQUIMICOS DEL CARIBE S.A.S.**, por medio del presente escrito le informo que **ACEPTAMOS** la adición presupuestal al Contrato N° **92-7-10010-26**, con la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería por valor de **VEINTE Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 22.000.000)**, para su ejecución en lo que resta de la presente anualidad

Atentamente

HELBERTO BLANCO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.N°78.696.247 de Montería

Código: 1DE-FR-0033
Fecha: 29/02/2024
Versión: 4

FECHA CERTIFICADO Nro.
 24 DE JUNIO DE 2026
 086

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
							CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEMOT	MEMOT	M14 MEMOT	76111500	A-02-02-02-009	A-02-02-02-009-004	Adición contrato nro. 92-7-10010-26 - Servicio de lavado de tanques de almacenamiento de agua potable; limpieza de pozos sépticos y cajas de inspección por m3 Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería	1	22.000.000,00				
TOTAL							1	22.000.000,00	0	-	-	-

Atendiendo la solicitud realizada mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-045064-MEMOT del 24/06/2026, se expide el presente certificado del Plan Anual de Adquisiciones con los recursos asignados de acuerdo con los valores y fuente de financiación establecidos en la Resolución presupuestal Nro. 01055 del 27/04/2026.

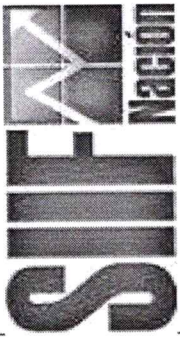
Nro. SISCO PR-MEMOT-0019-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN
22.000.000,00


JHON NERY RICARDO MARGUEZ
 Asistente Planeación


ST. OSCAR JOSE BERMUDEZ ARRIETA
 Jefe Planeación MEMOT

RECIBE:
 Grado, Nombres y Apellidos St. Juan Durango Alvarez
 Cargo Responsable SG-SST
 Unidad MEMOT



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante

Usuario Solicitante: LAURA VANESSA MORALES AVILEZ
 Unidad ó Subunidad: POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA
 Ejecutora Solicitante:

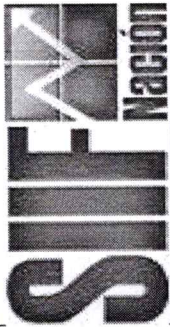
M-Himorales
 16-01-01-M14

Fecha y Hora Sistema: 25/06/2026 12:00:00 a. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Numero:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad Ejecutora:	Valor Actual:		
8126	2026-06-25	16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA	22.000.000,00		
Estado:	Valor Inicial:	Valor Total Operaciones:	Valor Actual:		
Generado	22.000.000,00		0,00		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA	A-02-02-02-009-004 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		22.000.000,00	0,00	22.000.000,00
Total:			22.000.000,00	0,00	22.000.000,00

Objeto: SE SOLICITA LA EXPEDICION DE CDP PARA LA ADICION DEL CONTRATO 92-7-10010-26 PARA SERVICIO DE LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE; LIMPIEZA DE POZOS SEPTICOS PARA LA MEMOT. MEDIANTE CPC NRO.086 DEL 24/06/2026.

LAURA MORALES
 ST. LAURA VANESSA MORALES AVILEZ
 Jefe Grupo de Contratos MEMOT



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

Mhepicot
16-01-01-M14

EDUARD MANUEL PICOT CAMACHO
POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE
MONTERIA

Fecha y Hora Sistema:

25/06/2026 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	8026	Fecha Registro:	2025-06-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	22.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	22.000.000,00
				Saldo x Comprometer:	22.000.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	8126	Fecha Registro:	2025-06-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA	A-02-02-02-009-004 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	Nación	10	CSF		22.000.000,00	0,00	22.000.000,00	22.000.000,00	0,00
Total:										
						22.000.000,00	0,00	22.000.000,00	22.000.000,00	0,00

Objeto: GS-2026-045293-MEMOT/CPA 086 del 24/06/2026 expide para adicionar a contrato 92-7-10010-26 Servicios de lavado de tanques de almacenamiento de agua potable, limpieza de pozo séptico para la MEMOT.

Subintendente **EDUARDO MANUEL PICOT CAMACHO**
Jefe de Presupuesto MEMOT



INTERQUIMICOS
DEL CARIBE S.A.S.
NIT: 900.369.659-2

Certificado Bancario

Martes, 07 de abril de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INTERQUIMICOS DEL CARIBE S.A.S. identificado(a) con NIT 900369659, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha de apertura	Estado
CUENTA AHORROS	677-639604-61	2010/11/04	Activa

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Cra 3 LC D- 68 Barrio La Coquera – Montería - Córdoba
Email. interquimicoscar@hotmail.com



**INTERQUIMICOS
DEL CARIBE S.A.S.**
NIT: 900.369.659-2

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD: Montería FECHA: abril 10 de 2026

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario: INTERQUIMICOS DEL CARIBE S.A.S. NIT: 900.369.659-2

Y/O

C.C.

Dirección Calle 10 Carrera 3 local D-68 Suricentro, Teléfono: 3233048507. Fax 7888895

Departamento: Córdoba, Ciudad: Montería Municipio: Montería

Denominación de la cuenta Corriente _____

Ahorros: __X__

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá manifestar si esta información la recibirá por correo electrónico o telefónicamente para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el proponente verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.
2. Si desea la información vía telefónica al día hábil siguiente de confirmada la información deberá acercarse personalmente a la Tesorería para firmar el egreso original y el libro de radicación de giros de cuentas comerciales.

CORREO ELECTRÓNICO: interquimicoscar@hotmail.com. SI (X)

TELÉFONO: 3233048507 SI (X)

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: BANCOLOMBIA Código 07

Sucursal, MONTERIA Código 677 Ciudad MONTERIA

Dirección CARRERA 2 N° 41-02 Teléfono 7922250 Fax 7922250

Número de la cuenta :677-639604-61

Denominación de la cuenta Corriente _____

Ahorros __X__

(Adjuntar certificación bancaria)

HELBERTO BLANCO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Cra 3 LC D- 68 Barrio La Coquera – Montería - Córdoba
Email. interquimicoscar@hotmail.com

